



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA UTILIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN EL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO PUBLICITARIO DEL EVENTO *FIPP WORLD MEDIA CONGRESS* ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE REVISTAS DE INFORMACIÓN (ARI).

Entre las entidades adscritas a la Consejería de Cultura Turismo y Deporte se encuentra la empresa pública con forma de sociedad mercantil Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U. de acuerdo con el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica dicha consejería.

Tal y como figura en el artículo 2º de los estatutos Madrid Cultura y Turismo, SAU tiene por objeto el desarrollo, gestión, promoción y difusión de cuantas actividades, públicas o privadas estén relacionadas con la cultura y el turismo; y en concreto la gestión de la promoción del sector turístico madrileño, así como gestión de acciones de promoción de la comunidad de Madrid como destino turístico en el mercado nacional e internacional. Madrid será en 2026 la sede de la 48ª edición del FIPP World Media Congress, el congreso internacional de referencia para los editores de revistas. Este encuentro supone una oportunidad única para que editores, periodistas, creadores, empresas de tecnología y otros proveedores del sector se reúnan en un mismo espacio para compartir experiencias y establecer conexiones. Este evento reunirá en 2026 a profesionales de los medios de todo el mundo durante tres días de discusiones perspicaces, presentaciones magistrales, talleres y oportunidades de networking inigualables. El Congreso 2026 de FIPP será una reunión inolvidable que dará forma al futuro de los medios y está pensado tanto para líderes experimentados de la industria como para innovadores en ascenso. Los editores españoles tendrán un papel destacado en el programa para dar a conocer su brillante actividad y el excelente momento de desarrollo de este sector. Dentro del FIPP World Media Congress se podrán conocer las tendencias actuales emergentes, así como los desafíos que se pueden encontrar en el sector de las publicaciones. Los ponentes analizarán diversos temas de actualidad entre los que destacan la inteligencia artificial (IA), la sostenibilidad, la diversificación de los modelos de negocio y casos de éxito más destacables. El Congreso de FIPP se celebrará en el Hotel RIU PLAZA DE ESPAÑA y en el Círculo de Bellas Artes (CBA) los días 13, 14 y 15 de octubre de 2026.

Concurre por tanto la circunstancia del apartado 2º del artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014, por el carácter exclusivo del evento siendo el único organizador la ASOCIACION DE REVISTAS DE INFORMACIÓN (ARI). Por ello es procedente la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la invitación a presentar proposición a ASOCIACION DE REVISTAS DE INFORMACIÓN con CIF G28562007 por su exclusividad y una vez comprobadas por Madrid Cultura y Turismo, S.A.U la capacidad de obrar y las solvencias económica y profesional, así como su adecuación a las condiciones exigidas por este órgano de contratación. Se negociará con el licitador la oferta económica. No serán objeto de negociación los requisitos mínimos de la prestación objeto del contrato ni tampoco los criterios de adjudicación.

Madrid, 14 de julio de 2026

EL CONSEJERO DELEGADO DE MADRID

CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

Firmado digitalmente por: LUIS FERNANDO MARTÍN IZQUIERDO - ***1808**

Fdo.: Luis Fernando Martín Izquierdo